





Ministerio de Minas y Energía

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS RESOLUCIÓN NÚMERO UAE 99_097 DE 2023

(04 DE JULIO DE 2023)

"Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG".

LA DIRECTORA EJECUTIVA SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 1260 de 2013, la Resolución 105 002 de 2023 y en especial las del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que los empleos de carrera en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba con los seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Convocatoria: "*Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3*", dio apertura a concurso abierto de méritos para la provisión de los veinticinco (25) empleos en vacancia definitiva.

Que, cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 20780 del 14 de diciembre de 2022, por el cual conformó las listas de elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo de carrera denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24, identificado con el Código OPEC No. 18577, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas que fueron convocados a través de la Convocatoria "Proceso de Selección No. 1504 de 2020-Nación 3", según lo dispuesto en el Acuerdo 0347 de 28 de noviembre de 2020.

Que las listas de elegibles del proceso de selección quedaron en firme el 23 de diciembre de 2022, y la Comisión Nacional del Servicio Civil envió copia al nominador de Comisión de Regulación de Energía y Gas el 26 de diciembre de 2022 para efectuar los nombramientos en periodo de prueba en los empleos convocados en el concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que mediante Resolución No. UAE 99 087 del 18 de mayo de 2023, le fue aceptada la renuncia a la señora YURANY TATIANA SUAREZ CORONADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.868.903, para separarse del cargo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24 de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas.

"Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG"

Que mediante Resolución No. UAE 99 095 del 26 de junio de 2023, fue derogado el nombramiento efectuado a través de la Resolución UAE 99 092 del 5 de junio de 2023 al señor VLADIMIR GARAVITO CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No.79.843.344, para desempeñar en período de prueba el cargo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24, de la planta global de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, quien ocupaba la posición número 2 en la lista de elegibles.

Que el señor ALEXANDER CASTRO PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.868.976 ocupó el puesto No. 3 en la lista de elegibles en firme de la Convocatoria: "Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3", para proveer el empleo señalado con el Código OPEC No. 18577, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24, ubicado en la planta Global del Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento en periodo de prueba al señor ALEXANDER CASTRO PINEDA.

Que mediante Resolución 105 002 del 26 de junio de 2023, se resolvió designar a Adriana María Jiménez Delgado como Directora ejecutiva suplente, en caso de ausencias temporales de José Fernando Prada Ríos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Nombramiento en periodo de prueba. Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses al señor ALEXANDER CASTRO PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.868.976, para desempeñar el empleo de carrera administrativa de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24, de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Evaluación del periodo de prueba. Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño del servidor público y si su calificación es satisfactoria adquirirá los derechos de carrera y se solicitará a la Comisión Nacional del Servicio Civil la inscripción en el Registro Público de la Carrera Administrativa.

ARTÍCULO 3.- Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de julio de 2023.

ADRIANA MARÍA JIMÉNEZ DELGADO

Directora Ejecutiva Suplente

Aprobó: Verónica Ponce Vallejo Revisó: Miguel Jurado Erazo Proyectó: Karolina Hoyos Dávila





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución_ nombramiento_ ALEXANDER_CASTRO

Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230704-121057-806720-83269166

Creación: 2023-07-04 12:10:57

Estado: Finalización: 2023-07-04 19:29:43



Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobador

Admana Jiménez

52145785

ad riana. jime nez@creg.gov.co

Experta comisionada (E)

CREG

Revisión: Revisión

36753770

veronica.ponce@creg.gov.co

Subdirectora Administrativa y Financiera

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)



Firmado Electronicamente con AZSign Adeudo: 2023-07-04119:2944-05:00 - Pagina 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución_ nombramiento_ ALEXANDER_CASTRO

Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230704-121057-806720-83269166

Creación: 2023-07-04 12:10:57

Estado: Finalización: 2023-07-04 19:29:43



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-07-04 12:10:57 Lec.: 2023-07-04 12:13:56 Res.: 2023-07-04 12:13:59 IP Res.: 190.71.147.18
Aprobación	Adriana Jiménez adriana.jimenez@creg.gov.co Experta comisionada (E) CREG	Aprobado	Env.: 2023-07-04 12:13:59 Lec.: 2023-07-04 19:28:52 Res.: 2023-07-04 19:29:43 IP Res.: 190.71.147.18